

Expediente: 518/25
Carátula: VELEZ JOSE HECTOR C/ RODRIGUEZ ELIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23317408854 - VELEZ, JOSE HECTOR-REQUIRENTE
20243490570 - RODRIGUEZ, ROSA ELENA-REQUERIDO
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR
90000000000 - RODRIGUEZ, ELIO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 518/25



H30201120004

REF: VELEZ JOSE HECTOR c/ RODRIGUEZ ELIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 518/25

Monteros, 19 de junio de 2026.- 1.-Téngase a ROSA ELENA RODRIGUEZ, por apersonado y por parte, con el patrocinio del Dr. TELLO,MARTIN TADEO, con domicilio legal constituido en casillero digital 20243490570, y désele intervención de ley en el carácter invocado. 2.- No encontrándose agregados los bonos profesionales e impuestos de ley en la proporción que corresponde, el presentante deberá cumplir con los mismos.-MJO

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.